

Señor:

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL TIMBIO

E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DEMANDANTE: COPROCENVA

DEMANDADO: CRUZ MOLINA OLMES CC 76342946

RADICACIÓN: 2021-00072

ROSSY CAROLINA IBARRA, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Apoderada de la parte demandante, en el proceso de la referencia, por medio de la presente:

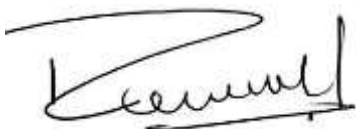
1. Allego liquidación del crédito conforme al mandamiento de pago, del proceso de la referencia, teniendo en cuenta lo dispuesto por su despacho mediante auto interlocutorio que ordena seguir adelante con la ejecución.

SALDO DE CAPITAL	7.586.489,00
SALDO DE INTERESES	5.919.460,32
TOTAL, CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	\$13.505.949,32

ANEXO

1. Soportes de la liquidación del crédito conforme al mandamiento de pago

Atentamente,



ROSSY CAROLINA IBARRA
CC No. 38.561.989 de Cali (V)
T.P. No 132.669 del C.S.J.

